

CONSEJO DIRECTIVO

11° Reunión Ordinaria – 12 de diciembre de 2024

ACTA

Siendo las 09:05 h del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET por sistema dual presencial y por teleconferencia, en IFAB, sala de reuniones de la Estación Experimental Agropecuaria Bariloche, con la participación de:

- Dra. María Celeste Ratto en su carácter de directora del CCT
- Dra. Paula Marchelli en su carácter de vicedirectora de CCT
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de director de IFAB
- Dr. Andrés Martínez en su carácter de vicedirector de IFAB
- Dra. Marcia Bianchi Vilelli en su carácter de vicedirectora de IIDyPCa
- Dr. Javier Puntieri en su carácter de vicedirector del IRNAD
- Dr. Alejandro Farji Brener en su carácter de director de INIBIOMA
- Dra. Cintia Souto en su carácter de vicedirectora del INIBIOMA
- Dr. Diego Libkind en su carácter de director de IPATEC

Preside la reunión la Dra. María Celeste Ratto, directora del CCT.

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación acta reunión anterior
3. Comunicaciones institucionales: Resoluciones de prórrogas de dirección y vicedirección de CCT PN; Aprobación del llamado de elecciones IFAB; Prórroga convenio Programa Equipar Ciencia; Ingresos CIC cohorte 2020-2021; Actualización de miembros de Consejos Directivos de las UEs; CD itinerante recordatorio próxima reunión febrero CIEMEP, 2025.
4. Procedimiento de avales de CD para pedidos extraordinarios. Prioridades
5. SEP: Plan de capacitación personal art. 9 y planta permanente. Información de exámenes
6. Capacitación Miembros CD, violencia laboral y género
7. Campaña de comunicación hay plan, informe de la comisión de género
8. Avales: INIBIOMA: solicitud de Aval para la gestión de un MTA y aval para tramitar la prórroga del convenio con CEAN; Proyecto de Ley de Cuidado y Protección de la Abeja (IRNAD)
9. IFAB: validación de campanas y flujos laminares: propuesta para su realización con técnicos de la región
10. IIDyPCa solicitud de ratificación del estado de emergencia
11. Tratamiento tablas
Proyección del video institucional
12. Apertura al diálogo con la comunidad: comentarios, problemáticas, propuestas, preocupaciones

Se encuentra presente Florencia Galante, secretaria de la Dirección y del Consejo Directivo; la Lic. Mariela Pasqui, responsable de la Oficina de Vinculación Tecnológica (OVT); el Lic. Raúl Rubiños, coordinador de la Unidad de Administración Territorial y la Lic. Mariela Méndez, responsable del área de comunicación.

Tratamiento del temario y desarrollo de la reunión

1- Temas sobre tablas

La Dra. Ratto inicia la reunión agradeciendo a los Dres. Sarasola y Martínez por ser anfitriones de la reunión ordinaria itinerante del Consejo Directivo del CCT PN que se lleva a cabo en sala de reuniones de la Estación Experimental Agropecuaria Bariloche y recuerda que en esta última etapa del año las reuniones ordinarias se llevaron a cabo en los Institutos, invitando al personal de Zona de Influencia para democratizar la participación. **No hay temas sobre tablas para esta reunión.**

2- Aprobación acta reunión anterior

Se aclara que los temas sobre tablas no alcanzaron a ser tratados y que se tratarán en esta reunión (12/12).

Se aprueba por unanimidad el acta de la 10° Reunión Ordinaria del 21 de noviembre de 2024.

3- Comunicaciones institucionales

Resoluciones de prórrogas de dirección y vicedirección de CCT PN: se comunicará a la comunidad y se subirá a la web de CCT.

Aprobación del llamado de elecciones IFAB: se coordinarán los pasos a seguir con la secretaria de CCT.

Prórroga convenio Programa Equipar Ciencia III: el plazo para hacer las adendas a los equipos ya licitados es hasta hoy 12/12, ya fueron enviadas. Se realizó un relevamiento de necesidades en todo el país, los solicitados por este CCT son seis y se confirmó que están en esos listados y siguen en curso.

Por otro lado, en la resolución enviada menciona que se extingue a partir de ahora el programa Equipar Ciencia. Con este panorama, se plantea la posibilidad de compartir los equipos existentes y asignados entre los institutos.

Ingresos CIC cohorte 2020-2021: a principios de diciembre de comunico a algunos agentes que ya tenían la designación de la postulación al ingreso CIC cohorte 2020 y 2021 y que habían pedido prórroga, que en un plazo de 48hs debían presentar el formulario de toma de cargo. La Dra. Ratto solicita a los directores de UE que informen a RRHH, acerca de sus institutos, sobre estos casos y también el sobre el resto de los casos que hayan aplicado a esas cohortes y no hayan pedido prórroga.

Actualización de miembros de Consejos Directivos de las UEs: recuerda que completen esa información en el drive del CD.

CD itinerante recordatorio próxima reunión febrero 2025 en CIEMEP: Florencia Galante, luego de acordar con el equipo directivo de CIEMEP una fecha posible, enviará una encuesta a los directores para agendar la fecha de la primera reunión de CD del 2025 que corresponde con la última de CD itinerante de la ronda que se realizó en 2024. La fecha propuesta es la primera o tercera semana de febrero.

Está pendiente la capacitación del área de Bienestar Laboral, son dos encuentros, se plantea hacer el primero en Bariloche y el segundo en Esquel coincidiendo con el CD.

Se realiza una evaluación sobre la modalidad de Consejo Directivo itinerante. **Se aprueba por unanimidad** hacerlo intercalado mes por mes el próximo año.

4- Procedimiento de avales de CD para pedidos extraordinarios. Establecimiento de prioridades.

La Dra. Ratto menciona que después de la discusión en la reunión de CD del mes anterior, en la que se decidió avalar todos los pedidos, ya sea de becas o fondos extraordinarios, mantuvo reuniones con Liliana Sacco, gerenta de Desarrollo Científico Tecnológico y con el Dr. Alberto Baruj, miembro del directorio con relación a este tema. Sugirieron que como la disponibilidad de fondos es escasa, para que las decisiones no resulten arbitrarias y se puedan tomar en cuenta las particularidades de cada territorio, se solicite a los Consejos Directivos de los CCT que establezcan las **prioridades** de estos pedidos en base a los criterios y justificaciones consensuados. Proponen diferenciar las **necesidades** de las **urgencias**, y en cada caso establecer las prioridades. De no existir esta priorización, esa decisión la tomará el directorio.

Pedidos de fondos extraordinarios.

IPATEC: solicita adelanto de presupuesto del año próximo para cargar el zeppelin de gas, al incrementarse las tarifas no se llega a cubrir el gasto de gas con el presupuesto. **Urgencia.** Se avala el pedido y se envía la carta.

IRNAD: solicita refuerzo para culminar la obra del droguero ya que recibieron menos de lo solicitado. Es una demanda que viene desde hace un tiempo. **Necesidad.** Se sugiere incluirlo en el presupuesto del año que viene.

CIEMEP: solicita refuerzo para pago de alquileres que con la renovación aumentaron exponencialmente y realización del anteproyecto del edificio del CIEMEP. **Necesidad.** Se sugiere incluirlo en el presupuesto del año que viene.

Pedidos de becas extraordinarias para cubrir cargos de llamados a CPA.

Quienes están en condiciones de pedir la beca son IRNAD e IPATEC, pero como ya se les asignó una beca a cada uno de estos institutos, no es factible que por el momento se le asigne otra. Se decide esperar al próximo paquete de becas.

Respecto a esta propuesta cada director manifiesta su posición.

El Dr. Sarasola diferencia el aval de la priorización, y menciona la posibilidad de avalar los pedidos, pero establecer un orden de prioridades en las demandas, tanto dentro del CD del CCT como para las demandas al interior de las Unidades Ejecutoras. Propone establecer un plan de prioridades con la información que envíe cada UE para el 2025. Y a su vez revisar la viabilidad de los pedidos como estrategia.

La Dra. Souto plantea la dificultad de establecer prioridades sobre pedidos de otras UE. Agrega que desde sede van cambiando los criterios de priorización y eso también dificulta esta tarea. Sugiere seguir presentando las cartas para pedido de becas extraordinaria para los únicos CPA que reúnen las condiciones.

El Dr. Libkind agradece las gestiones y acordó realizar gestiones basadas en criterios de necesidad y urgencia. Respecto al pedido de becas acuerda esperar a la próxima oportunidad y mantener un diálogo permanente para poder identificar las ventanillas concretas.

El Dr. Farji Brener propone establecer prioridades dentro de las urgencias también. La discusión es sobre quien establece las prioridades, si el CD o el Directorio y él opina que merece la pena dar la discusión en el CD para establecer las prioridades.

El Dr. Puntieri acuerda con la propuesta de priorizar en cada UE y el CD.

Se aprueba por unanimidad para el año que viene compaginar un documento con el relevamiento de las necesidades y urgencias al interior de los institutos acorde a sus prioridades y en base a esa información ir realizando los pedidos ordenadamente. Una vez establecidas las necesidades, en cada reunión de CD discutir las urgencias y si no hubiere urgencia se trabajará sobre las necesidades. Se armará un drive para subir esta información.

5- SEP: Plan de capacitación personal art. 9 y planta permanente. Información de exámenes

El Sistema de Evaluación Pública (SEP) se encuentra establecido en los principios enunciados por intermedio del Decreto N° 1421/02, reglamentario de la Ley N° 25.164 Marco de Regulación de Empleo Público Nacional, y sus modificatorios. En este marco, se incorpora la aprobación de esta Evaluación General de Conocimientos y Competencias, como un requisito obligatorio para poder trabajar en la Administración Pública Nacional.

A raíz de este requisito y luego de hablar con el personal, la directora de CCT propone armar un plan de capacitación con el objetivo de acompañar al personal, apoyarlo y brindarle las herramientas necesarias para afrontar de una mejor manera los exámenes. Este plan consta de horas de estudio diarias dispensando al personal de la realización de las tareas habituales en ese lapso; la disposición de materiales, clases de apoyo y soporte para el estudio, y la disposición de espacios de estudio comunes dónde compartir experiencias, dudas, consultas, entre otros.

El martes 10 se realizó la primera clase sobre el módulo de comprensión lectora. Desde CCT se compiló la información que circula y los materiales de capacitación en un drive que compartimos con todos los art 9 que dependen de este CCT.

Se aprueba por unanimidad el plan de capacitación y se pide a los directores que informen a sus agentes que disponen de estos espacios y que avisen a los investigadores sobre esta situación particular que atraviesa nuestro personal y piden colaboración para el dictado de clases.

6- Capacitación Miembros CD, violencia laboral y género

Después de las reuniones mantenidas con los directores de las UEs, la Lic. Arbelaiz propone una dinámica de taller/capacitación conjunta para trabajar sobre diferentes temáticas vinculadas a los roles que ocupan en tanto **directores y vicedirectores**.

Constará de dos encuentros presenciales. El **primer** encuentro se llevará a cabo la primera semana de febrero, día a confirmar (4 o 6). Para el **segundo** encuentro se armará una encuesta para establecer la fecha para que coincida con la primera reunión de CD que se llevará a cabo en Esquel, se propone la tercera semana de febrero. Se enviará el programa por mail.

La Dra. Ratto remarca la importancia de la participación de todos. Recuerda algunas premisas básicas en relación con los casos que llegan al Espacio de Atención: tener en claro los procedimientos, derivar al Espacio en caso de algún conflicto, no intervenir salvo que se les pida expresamente, compromiso con el cumplimiento de los acuerdos a los que se llega para mejorar las condiciones de trabajo.

Pide la palabra Valeria Fernández Arhex, investigadora de IFAB y solicita que en algún momento se extienda la capacitación a directores/as de becaries.

7- Campaña de comunicación hay plan, informe de la comisión de género

La Lic. Pasqui, responsable de la OVT y la Lic. Méndez, responsable del área de comunicación, informan sobre el trabajo que se viene haciendo en conjunto con el área de comunicación, acompañando la campaña *Hay Plan* que surgió de la mesa de turismo del Consejo Asesor de este CCT, por iniciativa de un grupo de INIBIOMA, en acuerdo y colaboración con otras instituciones. En esta mesa surgieron demandas para realizar campañas de comunicación vinculadas al turismo receptivo que sale a la montaña y al lago. Desde el Consejo Asesor se promovieron acuerdos entre las diferentes instituciones, dándole un marco institucional a la idea. Se llegaron a acuerdos respecto al guión y los contenidos y temas.

Hace unos días se produjo una reunión en CCT, sin aviso previo del tema a tratar ni invitación a participar de la misma, en la que se convocó a la reina de la nieve por el tema de la campaña. Frente a esta situación, se consultó a los investigadores y comentaron que la propuesta era invitarla a hacer 2 o 3 videos y que los pueda compartir en sus redes para así poder llegar a otro público.

Desde el CCT se alerta sobre la utilización de la figura de la reina de la nieve para hacer piezas de comunicación, amparado en cuestiones de género, puntualmente en las consecuencias de generar estereotipos de belleza física. Por lo que se solicitó a la Comisión para la Prevención de la Violencia Laboral y de Género del CCT Patagonia Norte que asesore al CD sobre cómo trabajar esta situación.

Se lee a continuación el documento “Recomendaciones de la Comisión para la Prevención de la Violencia Laboral y de Género (CPVLG) del CCT Patagonia Norte para realizar campañas de comunicación pública de la ciencia sin sesgos de género”.

Luego de exponer los diferentes puntos de vista, **se aprueba por unanimidad** la recomendación de la comisión: que las piezas en las que participe la figura de la reina de la nieve no salgan con logo de CCT. Se realizará una comunicación formal de esta decisión y se convocará a una reunión a las instituciones participantes de esta campaña.

8- Avales

Proyecto de Ley de Cuidado y Protección de la Abeja (IRNAD): este proyecto de ley establece la promoción del cuidado y protección de la abeja, por considerarla necesaria para preservar, proteger y garantizar la continuidad en el tiempo de la biodiversidad a través de la polinización de las plantas silvestres y cultivadas. Se avalará luego de revisar la redacción.

Aval para tramitar la prórroga del convenio con CEAN (INIBIOMA): este convenio propone complementar y fortalecer las acciones para el desarrollo científico y tecnológico de la Provincia. Las partes coordinarán esfuerzos y capacidades tendientes a atender problemáticas locales mediante la integración de la PROVINCIA en las estructuras regionales del CONICET. **Se avala por unanimidad la prórroga del convenio.**

Gestión de un MTA (INIBIOMA): Acuerdo de Transferencia de Material Biológico con fines de investigación entre el INIBIOMA y la Universidad Justus Liebig University Gießen (Alemania). Pasa por la Gerencia de Desarrollo porque se trata de un recurso biológico de uso exclusivo para investigación. **Se avala por unanimidad.**

9- IFAB: validación de campanas y flujos laminares, propuesta para su realización con técnicos de la región

Antes de abordar este tema, el Dr. Sarasola agradece la nota del CD en apoyo a la situación del INTA y comenta que por ahora está en un impasse de 80 días el proyecto de echar a las personas que habían ingresado al INTA a partir de 2023.

Respecto a las campanas y flujos laminares, que necesitan validación anual, menciona que los valores son muy altos ya que los certificantes vienen de afuera y no se llegan a cubrir con el presupuesto actual. Propone trabajar en conjunto con el polo científico y tecnológico de Bariloche para realizar estas mediciones de flujos y gases, aunque no puedan certificar, para tener la tranquilidad que los equipos funcionan bien. Sugiere comprar instrumental y capacitar a algunos técnicos de la institución para que puedan hacer estas mediciones con la posibilidad de que en algún momento puedan ser certificantes.

La Dra. Ratto **propone** hacer un relevamiento de este tipo de equipamiento (el Lic. Rubiños se encargará de compartir un Excel) y además trabajar la sugerencia del Dr. Sarasola en una mesa interinstitucional. Asimismo, recuerda que la certificación anual debe realizarse obligatoriamente por lo que sugiere compartir los viáticos del certificante entre todas las UE.

10- IIDyPCa solicitud de ratificación del estado de emergencia

El Dr. Delrio solicita que quede testimonio en las actas la preocupación por el estado de situación en el que se encuentra el instituto y la dificultad de funcionar sin un personal administrativo.

11- Temas sobre tablas: No hay temas sobre tablas para esta reunión.

12- Apertura al diálogo con la comunidad: comentarios, problemáticas, propuestas, preocupaciones

Se presentan quienes aún están presentes. La Lic. Marianela Batistelli, CPA de IFAB, propone articular entre los CPA de los diferentes institutos, organizar comisiones articulando para colaborar en distintas tareas. En este caso para operar y mantener el equipamiento existente. Trabajaría con el insumo de relevamiento de equipos encargado al Lic. Rubiños. Se propone como referente de esta temática, se retomará en febrero. Por otro lado, comenta que en la visita del Dr. Salamone, le entregaron una carta con un punteo de tareas con el objetivo de valorizar la carrera de personal de apoyo. No recibieron respuesta de esta por lo que la Dra. Ratto sugiere que presenten la carta y solicitan aval del CD para elevarla al Directorio.

Se presenta la Dra. Tai Chiriotto, CPA de IFAB, propone realizar capacitaciones generales para los CPA, entre ellas sobre organización y gestión de drogueros y stocks. La Dra. Ratto consultará con Risiko (Seguridad e Higiene) o capacitaciones sobre uso de equipos compartidos o similares. Para eso es necesario identificar las temáticas comunes y prioridades y presentarlas al CD.

Continúa la presentación la Dra. Ema Cavallo, CPA en INN, solicita que le envíen un punteo de necesidades para consultar lo propio en CNEA. Agradece la oportunidad de participar de esta reunión para enterarse de los diferentes temas que se tratan. Apoya el hecho de fortalecer la red de CPA local y compartir el listado de equipos y capacidades.

Luego se presenta la Lic. Sofía Gaischuk, becaria doctoral en IFAB, comenta que también entregaron carta al presidente de CONICET en su visita, al igual que en el caso anterior, se sugiere entregarla al

CD para que den su aval. La Dra. Ratto ofrece tener una reunión con la red de becarios para poner en común necesidades y preocupaciones (planificación personal, contexto, alquileres, salarios). El Dr. Sarasola agrega que hay una preocupación manifiesta de los becarios sobre su continuidad en el sistema de Ciencia y Técnica.

La Dra. Elizabeth Chang Reissig, investigadora en IFAB, sugiere hacer extensiva la capacitación en género y violencia laboral a los mandos medios que tienen personal a cargo.

La Sra. Romina Ferrario, personal de gestión Art. 9 en IFAB, comenta la situación particular del sector, sueldos bajos, alquileres, etc. Hace foco en las evaluaciones SEP que ponen en juego los puestos de trabajo y como esta situación afecta psicológicamente al personal. Agradece el espacio de CCT para acompañar este proceso y solicita que se continúe solicitando una mejora en las condiciones laborales del personal de gestión, tanto en lo salarial como en la estabilidad. La Dra. Ratto llevará el tema a la comisión de RRHH que integran los directores de CCT, gerencias y directorio. Sugiere intentar por diferentes vías, incluyendo la gremial y la organización por sectores.

La Dra. Marchelli comenta que en el presupuesto que elevó CONICET para el año próximo está contemplado el pase a planta de 400 agentes correspondientes a personal de gestión (1/3 del total). En ese sentido, el Dr. Sarasola acuerda que ese sería el camino, mantener en agenda el pedido para que, cuando se dé la oportunidad, el personal de gestión pueda tener una carrera específica.

Se agradece la participación al Téc. Esteban Pizzio, CPA en IFAB; la Dra. Romanela Marcellino, investigadora de INTA; la Dra. Valeria Fernández Arhex, investigadora de IFAB, la Dra. Mercedes Odeón, investigadora en IFAB; al Téc. Fernando Umaña, CPA en INTA.

Siendo las 13:43 h., se da por finalizada la reunión.